



CITY OF LAREDO

BUILDING DEVELOPMENT SERVICES

1413 Houston St., Laredo, Texas, 78040 • Tel.: 956.794.1625 • Website:
www.cityoflaredo.com/departments/building-development-services

Requisitos Para Un Instalación De Vivienda

El aplicante deberá entregar la siguiente información antes de poder emitir un permiso para instalación de vivienda:

- 1. Descripción legal de la propiedad donde se colocará la casa o la casa prefabricada.**
- 2. Un plano de ubicación del edificio indicando los linderos (setbacks) de la propiedad.**
- 3. Un comprobante del propietario del terreno (contrato de compra-venta) donde se colocará la casa o la casa prefabricada.**
- 4. Un comprobante del propietario de la casa o la casa prefabricada.**
- 5. Se requiere permisos para instalación eléctrica, plomería y la entrada-banqueta.**
- 6. Declaración fiscal de impuestos.**
- 7. Fotos de la casa o de la casa prefabricada que se va instalar.**

Las aplicaciones para permisos se reciben de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. y los permisos se emiten normalmente en 48 horas. No se expedirán permisos después de las 5:00 p.m.

Si tiene alguna pregunta, no dude en ponerse en contacto con el Building Development Services (Servicios de Desarrollo de Construcción) al (956) 794-1625.

Nota: Se requerirá un estudio certificado y planos de construcción para cualquier área de estacionamiento en la vía pública, o cualquier área de estacionamiento existente en la vía pública en la que se proponga la instalación de una vivienda antes de que se pueda emitir un permiso de instalación de vivienda.